



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MDP-EPS/OXI - EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL AREA URBANA DE PUERTO MAYO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO – CUI N° 2519632

CIRCULAR N°003-2025-CE-EPS/OXI

PARA	: Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección N°001-2025-MDP-EPS/OXI - EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA
DE	: Comité Especial conformado por RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°484-2025-A-MDP/LC.
ASUNTO	: REPROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO Y SU POSTERIOR SUSCRIPCION.
REFERENCIA	: <ul style="list-style-type: none"> a. PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MDP-EPS/OXI - EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA b. CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL AREA URBANA DE PUERTO MAYO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO – CUI N° 2519632.
FECHA	: 04 de noviembre de 2025.

El Comité Especial conformado por RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°484-2025-A-MDP/LC, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N°210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N°29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N°001-2025-MDP-EPS/OXI para la selección de la Empresa Privada Supervisora responsable de la supervisión de la ejecución del proyecto de inversión denominado "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL AREA URBANA DE PUERTO MAYO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO – CUI N° 2519632".

ACTA N°007-2025-CE -EPS/OXI

LA REPROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MDP-EPS/OXI – EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA

Que, siendo las 10: 00 am del 04 de noviembre del 2025, reunidos los miembros del comité especial responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la empresa privada supervisora que tendrá a cargo la supervisión de la ejecución y liquidación de obra.

Esta sesión tiene por finalidad someter a votación la reprogramación del calendario del N°001-2025-MDP-EPS/OXI - PARA LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO.

Apertura de la sesión:

- Que mediante ACTA N°004-2025-CE-EPS/OXI, se refrendó que la evaluación de propuestas concluyó el 02 de octubre del 2025, publicándose el 06 de octubre en el portal web de la Municipalidad Distrital de Pichari conforme al calendario del proceso de selección, así mismo se señaló que el postor TEOFILO NAVARRO MUÑOZ ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección.
- Que mediante ACTA N°005-2025-CE -EPS/OXI de fecha 06 de octubre del 2025 se otorgó la ADJUDICACION DE LA BUENA PRO a favor de la citada empresa.
- Que mediante ACTA N°006-2025-CE -EPS/OXI de fecha 17 de octubre del 2025, se otorgó el consentimiento de la buena pro a favor del postor TEOFILO NAVARRO MUÑOZ con RUC. N°10409790432.
- En cumplimiento del Artículo 77. Perfeccionamiento y suscripción del Contrato de Supervisión, numeral 77.1 del Reglamento de la Ley N°29230, señala lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MDP-EPS/OXI - EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL AREA URBANA DE PUERTO MAYO EN EL CENTRO Poblado DE PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO – CUI N° 2519632

Una vez que quede consentido o administrativamente firme el otorgamiento de la Buena Pro, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, sin mediar citación alguna, el Postor ganador debe presentar a la Entidad Pública la documentación para la suscripción del Contrato de Supervisión previsto en las bases. Asimismo, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la presentación de dicha documentación, debe concurrir ante la Entidad Pública para suscribir el Contrato de Supervisión.

- Que mediante CARTA N°103-2025-TNM/CONSULTOR de fecha 30 de octubre del 2025, el postor adjudicado, presenta los documentos para perfeccionamiento de contrato.

Considerando lo establecido en el artículo 77, numeral 77.1, el cual dispone que el postor adjudicado debe concurrir a suscribir el contrato dentro de los tres (03) días posteriores a la presentación de los requisitos; se advierte que dicho plazo resulta reducido para efectuar adecuadamente la revisión, verificación de los requisitos.

Razón de ello, se propone la ampliación del calendario de 02 días hábiles para concluir con la evaluación de los requisitos y posterior suscripción de contrato.

ANEXO N° 2:
CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapa	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	28/08/2025
Presentación de Expresiones de interés (1)	29/08/2025 AL 08/09/2025
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	29/08/2025 AL 08/09/2025
Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	09/09/2025 AL 12/09/2025
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	15/09/2025
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (5)	29/09/2025
Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6)	30/09/2025 AL 03/10/2025
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	06/10/2025
Consentimiento de la Buena Pro* (8)	17/10/2025
Presentación de requisitos para suscripción de contrato.	31/10/2025
Revisión de los requisitos para suscripción de contrato u observación**	07/11/2025
Suscripción del Contrato de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (9)	Antes del 10/11/2025

* Se presentaron dos (2) postores, por lo tanto, el consentimiento de la Buena Pro se produce a los ocho (8) días de la notificación de la adjudicación establecidos por la normativa.

**El 05 de noviembre, Día no laborable por conmemorarse día del trabajador municipal.

Acto seguido, se somete a votación la propuesta, la cual es aprobada por unanimidad, disponiéndose la reprogramación del calendario del Proceso de Selección N.º 001-2025-MDP-EPS/OXI. En tal sentido, se amplía el plazo en dos (02) días hábiles adicionales para la concluir la revisión de los requisitos para la suscripción del contrato o para la formulación de las observaciones.

Concluida la sesión, se da por finalizada, suscribiendo el acta los presentes en señal de conformidad.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO
Econ. Tito Soto Escobar
PRESIDENTE y 1er MIEMBRO
COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO
Ing. Alejandra A. Inga Navarro
COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO
Lic. Adm. Teódror Rimache Velasque
3er MIEMBRO
COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO